
Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral

1.- ORGANIZACIÓN

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos contienen la información consolidada de los diferentes departamentos que la componen así como de los organismos autónomos adscritos a los mismos. Los organismos autónomos administrativos incluidos, así como el correspondiente departamento al que se encuentran adscritos, son los siguientes:

ORGANISMO AUTÓNOMO	DEPARTAMENTO
Agencia Navarra de Emergencias	Presidencia, Justicia e Interior
Hacienda Tributaria de Navarra	Economía, Hacienda, Industria y Empleo
Servicio Navarro de Empleo	Economía, Hacienda, Industria y Empleo
Euskarabidea - Instituto Navarro del Vascoence	Educación
Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea	Salud
Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral	Salud
Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas	Política Sociales
Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad	Política Sociales
Instituto Navarro del Deporte y Juventud	Política Sociales

2.- BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto de los entes que la componen.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra

3.- COMPARACION

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas, salvo en el siguiente aspecto:

En el ejercicio 2014 se ha modificado el criterio de contabilización de las aportaciones realizadas por cuenta del Estado para las expropiaciones e Infraestructura del Corredor Navarro del TAV; dado que las expropiaciones se realizan por parte del estado y los proyectos e infraestructuras se recepciona, de las empresas, directamente por parte del Estado, no tiene sentido activar una infraestructura en curso pendiente de una posterior entrega al Estado y en su lugar se activa la posición deudora a corto o largo plazo de ADIF, entidad por cuenta de la que se realizan los pagos. Se ha realizado el abono de la cuenta **2320 “Infraestructuras en curso T.A.V.”** con cargo a las cuentas 2529740100cfna “Otros Créditos a LP. Deudor ADIF TAV” y 4490740100cfna “Otros deudores NP. Deudor ADIF TAV”, en los importes pendientes de cobro.

La información recogida en el balance del ejercicio 2013 se ha ajustado, a efectos de facilitar el análisis comparativo.

4.- CONTENIDO

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 127 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y en particular:

- 1.- Estados de liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra.

2.- Balance general de situación consolidado.

3.- Cuenta de resultados consolidada.

4.- Memorias explicativas de los apartados anteriores

6.- Remanente de Tesorería.

7.- Compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.

8.- Balance de resultados de los programas presupuestarios determinados por el Departamento de Economía y Hacienda en la Orden Foral 63/2015, de 9 de marzo, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. La determinación de los programas presupuestarios se ha realizado desde la premisa de que deben ser aquéllos que representen un volumen significativo del gasto, y que sean susceptibles de señalar los resultados derivados de la gestión realizada. Por tanto, no se recogerán, ni los programas genéricos o de apoyo (englobados casi todos en la denominación “Dirección y Servicios Generales”), salvo que se incluyan variables o resultados evaluables, ni los programas del Convenio con el Estado y de Gestión Presupuestaria, que incluyen las consignaciones para pagar la Aportación al Estado y los intereses del endeudamiento. Así, se incluyen 57 programas, que representan el 74,12% del presupuesto inicial.

Además, se incluye la información relativa al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional. A diferencia de otros ejercicios, en donde se señalaba el resultado determinado por el Ministerio de Economía y Hacienda, en este ejercicio la información incluida es la que se ha determinado por los propios servicios técnicos del Departamento de Economía y Hacienda con los datos disponibles, pudiendo experimentar este resultado ligeras variaciones por la aplicación de ajustes todavía no comunicados por parte del Ministerio. La razón de no incluir el resultado definitivo obedece al adelantamiento introducido por el Parlamento de Navarra en la fecha límite para presentar las Cuentas Generales, que resulta anterior a la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado suministra la información definitiva del ejercicio anterior

La información del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria difiere necesariamente de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral por tres motivos fundamentales:

- Se tienen en cuenta solamente las operaciones no financieras, esto es: se excluyen las operaciones presupuestarias de adquisición o enajenación de activos financieros
- Para el tratamiento de los ingresos tributarios se utilizan estrictos criterios de caja, lo que da lugar a ciertas reclasificaciones de operaciones en función de su cobro o pago efectivo.
- Se incluyen otras entidades, además de la propia Administración Foral. La metodología del Sistema Europeo de Cuentas (SEC) incluye en el sector “Administraciones Públicas” otras entidades que cumplen determinados criterios de dependencia económica, que en el caso de Navarra son:

Sociedades mercantiles
Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (CEINSA)
Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.
Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT), S.A.
Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.
Gestión Ambiental de Navarra, S.A.
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.
Navarra de Deporte y Ocio, S.L.
Navarra de Servicios y Tecnología, S.A. (NASERTIC)
Oficina Congresos “Pamplona Convention Bureau” S.A.
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.
Start Up Capital Navarra
Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)
Fundaciones
Fundación Navarra para la Excelencia
Fundación Miguel Servet

Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas
Fundación para la conservación Patrimonio Histórico
Fundación Itoiz-Canal de Navarra
Fundación Centro Recursos Ambientales de Navarra (CRANA)
Fundación Baluarte
Fundación CENER-CIEMAT
Fundación Amado Alonso
Fundación para la formación en Energías Renovables (CENIFER)
Fundación Pablo Sarasate
Fundación Instituto Navarro de Artes Audiovisuales y Cinematografía (INAAC)
Universidades
Universidad Pública de Navarra